



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 04 DE MAYO DE 2023

VISTO:

El Expediente N° 41260-V-98 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación sobre convocatoria para cubrir cargos en las Juntas de Clasificación y Junta de Disciplina Docente;

Que mediante Resolución N° 6535/19, se designaron, hasta el 31 de diciembre de 2023, a los miembros de la Vocalía del Consejo Provincial de Educación, de las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria, Secundaria y de la Junta de Disciplina Docente;

Que al respecto, se designó a la Docente SANCHEZ, Mariela Andrea como 1° Vocal Titular de la Junta de Disciplina Docente;

Que mediante Nota N° 2423/23 de la Vocalía Gremial Docente, se informa que la docente citada, presentó su renuncia al cargo designado, a partir del 30 de abril de 2023, en virtud de haber accedido al beneficio previsional;

Que ante lo expuesto, se debe dar de baja la designación mencionada precedentemente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir del 30 de abril de 2023, la designación de la Docente SANCHEZ, Mariela Andrea (CUIL N° 27-14460648-5), en el cargo de 1° Vocal Titular de la Junta de Disciplina Docente, otorgada por Resolución N° 6535/19.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3753
SG/lg.-

Prof. María Marta Juárez
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro